



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Área: Personal
Dpto: Selección
Expte: 531/2019

**ANUNCIO DE ACTA Nº 2 DE CORRECCIÓN DE EXAMEN DEL PROCESO
SELECTIVO PARA CONFIGURACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AGENTE
NOTIFICADOR AUXILIAR DE INSPECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE GRANADA**

RESUMEN INFORMATIVO

(incluye resumen informativo de la sesión en publicidad activa de información municipal, con disociación de datos protegidos)

En Alhama de Granada, a 21 de junio de 2019.

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de las personas aspirantes para la selección de Bolsa de Trabajo de Agente Notificador Auxiliar de Inspección del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, son:

A) PRESIDENTE:

- D. Juan Grande García. Interventor del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

B) VOCAL:

- D. Manuel Franco Alférez, Oficial-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Alhama de Granada
- D. Antonio García Jiménez del Barco, Tesorero del Ayuntamiento Alhama de Granada.
- D^a. Ana María Moya García, Jefa de Negociado de Personal. Ayuntamiento de Alhama de Granada.

C) SECRETARIO:

- D. Carlos Bullejos Calvo, Secretario General del Ayuntamiento de Alhama de Granada, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vistas las bases que rigen la convocatoria, aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 26 de febrero de 2019, y, en particular, la base reguladora del desarrollo del procedimiento selectivo.

De conformidad con la base octava, el procedimiento de selección consta de una única fase de oposición, integrada por una prueba de aptitud teórica y práctica.

Ha tenido lugar una primera sesión con fecha 20 de junio de 2019, del Tribunal constituido, para la elaboración del ejercicio que integra la fase de oposición, en la que a continuación se ha realizado el ejercicio por las personas aspirantes, sin incidencias. En dicha Acta figuran las personas aspirantes presentadas y las no presentadas.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Efectuado el recuento de ejercicios, previa acreditación de la personalidad de cada una de las personas aspirantes, se procede a la corrección y lectura por el Tribunal de cada uno de los ejercicios, y a su valoración. Durante la realización y corrección del ejercicio se ha garantizado el anonimato de las personas aspirantes.

Tras la realización del ejercicio de oposición determinado en las bases, y tras la valoración correspondiente con arreglo a los criterios señalados, el Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO: Determinar la puntuación total de las personas aspirantes que queda como sigue:

Nombre	DNI	TEST	Supuesto 1	Supuesto 2	Total
ORTÍZ ACOSTA, RAQUEL		4	1,5	2,35	7,85
PEULA MORALES, MARIA DEL CARMEN		3,75	1,9	2,15	7,8
JIMENEZ QUINTANA, SONIA		3,75	2	2	7,75
FERNANDEZ VEGA, SANDRA		3,75	2,25	1,7	7,7
MORENO MONTOZA, MARIA GUADALUPE ISABEL		3,25	2,25	2,1	7,6
PINOS ZAMORA, MARIA		3,25	2,25	2	7,5
NAVAS GARCIA, SILVIA LUCIA		4,5	0,75	2	7,25
OCHOA OLMOS, JUANA MARIA		4	1	1,8	6,8
GARCIA BENÍTEZ, ANTONIA		3,5	1,25	2	6,75
CUBO MEDINA, INMACULADA		3,5	1,1	1,8	6,4
ORDOÑEZ MARTÍN, LIDIA		3,75	0,55	2	6,3
LOZANO RUÍZ, YOLANDA		2,75	1,5	2	6,25
GARCIA LÓPEZ, JOSE ANTONIO		3,75	0,75	1,5	6
MOLINA CARA, MATILDE		3,5	0,5	1,8	5,8
VILLARRASO MORENO, MARIA JOSE		3	1,15	1,6	5,75
MORALES PINOS, MARIA ANGELES		3	1,25	1,4	5,65
NAVAS PASCUAL, MARIA DEL CARMEN		2	1,25	1,75	5
LARIOS LÓPEZ, MARIA DEL CARMEN		3	0,25	1,5	4,75
CIRUELA RAYA, JOSÉ ANDRÉS		2,75	0,5	1,5	4,75
NEGRO TORRES, MARIA TERESA		2,5	0,5	1,75	4,75
TRASIERRAS JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN		2,25	0,75	1,5	4,5
LOZANO ORTEGA, RAFAEL		2,25	0,75	0,75	3,75
LOPEZ RAMOS, LUCIA		2	0,5	1,25	3,75
MANCEBO GARCÍA, LIDIA		1,5	1,25	1	3,75
FERNANDEZ MARTINEZ, MANUEL		1,25	0,5	1,1	2,85
RUIZ VELASCO, ROBERTO		1	0,75	1,1	2,85

Por consiguiente, la calificación obtenida por las personas aspirantes que han superado el ejercicio con puntuación mínima de 5, por orden de puntuación es la siguiente:

Orden de prioridad	Nombre	DNI	TEST	Supuesto 1	Supuesto 2	Total
1	ORTÍZ ACOSTA, RAQUEL		4	1,5	2,35	7,85
2	PEULA MORALES, MARIA DEL CARMEN		3,75	1,9	2,15	7,8



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

3	JIMENEZ QUINTANA, SONIA		3,75	2	2	7,75
4	FERNANDEZ VEGA, SANDRA		3,75	2,25	1,7	7,7
5	MORENO MONTOZA, MARIA GUADALUPE ISABEL		3,25	2,25	2,1	7,6
6	PINOS ZAMORA, MARIA		3,25	2,25	2	7,5
7	NAVAS GARCIA, SILVIA LUCIA		4,5	0,75	2	7,25
8	OCHOA OLMOS, JUANA MARIA		4	1	1,8	6,8
9	GARCIA BENÍTEZ, ANTONIA		3,5	1,25	2	6,75
10	CUBO MEDINA, INMACULADA		3,5	1,1	1,8	6,4
11	ORDOÑEZ MARTÍN, LIDIA		3,75	0,55	2	6,3
12	LOZANO RUÍZ, YOLANDA		2,75	1,5	2	6,25
13	GARCIA LÓPEZ, JOSE ANTONIO		3,75	0,75	1,5	6
14	MOLINA CARA, MATILDE		3,5	0,5	1,8	5,8
15	VILLARRASO MORENO, MARIA JOSE		3	1,15	1,6	5,75
16	MORALES PINOS, MARIA ANGELES		3	1,25	1,4	5,65
17	NAVAS PASCUAL, MARIA DEL CARMEN		2	1,25	1,75	5

SEGUNDO: De conformidad con lo anterior, el Tribunal propone al órgano de contratación la aprobación de la Bolsa de Trabajo indicada anteriormente, por orden de puntuación obtenida.

TERCERO: Publíquese anuncio de los resultados en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia, ambos de la Sede Electrónica de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento. Contra las resoluciones y actos del Tribunal Calificador, podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde. Ello sin perjuicio de la posibilidad de impugnar el acto administrativo de terminación del procedimiento selectivo y nombramiento/contratación que apruebe, en su caso, la Alcaldía, en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

En Alhama de Granada, a 21 de junio de 2019.

EL SECRETARIO,
Fdo. Carlos Bullejos Calvo